



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 2562/2024

San Lorenzo, 25 de noviembre de 2024.-

Señor

Dr. AGUSTÍN ENCINA

Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de comunicar y remitir la documentación correspondiente al Convenio Modificatorio N° 02/2024, suscripto con la firma DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024-2025” - ID N° 443.596.**

Por Memorando DAF N° 1881/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas, se indica procesar lo solicitado por la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, respecto a la ampliación de monto y volumen del monto adjudicado a la firma DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE, en virtud a las manifestaciones, según informe emitido mediante Nota UNA/FCM/DAF/DS-AS. N° 114/2024, donde se exponen los motivos, fundamentos y justificaciones de la modificación a ser realizada.

Con la recomendación legal pertinente, según Dictamen N° 162/2024, emitido en virtud a la solicitud de la ampliación del monto y volumen del documento contractual suscripto con la firma mencionada, del proceso referido, se deja en manifiesto que no se observa impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado por la Administración.

Se adjunta la documentación respaldatoria correspondiente: el Memorando DAF N° 1881/2024, Nota Adm. UNA/FCM/DAF/DAFCM N° 311/2024, el Dictamen del Administrador de Contrato, la Nota UNA/FCM/DAF/DS-AS. N° 114/2024, la Nota UNA/FCM/DAF/DCP. N° 2438/2024, la nota de la firma DIANA COMERCIAL por la cual manifiesta su conformidad, el Dictamen Legal N° 162/2024, la Resolución D. N° 2024/2024, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el Convenio Modificatorio N° 02/2024 suscrito por las partes.

Elevo a su consideración, y se solicita la difusión del proceso así como la emisión del Código de Contratación correspondiente, no obstante cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado.

Sin otro particular me despido atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE

Jefa - Dpto. de Contrataciones Públicas

Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DCP/RD/m1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.